

## Mañana, Curso GRATUITO para Aplicadores en Río Primero



Hasta hoy se recibirán las inscripciones para un curso GRATUITO de capacitación de Operarios de Máquinas Terrestres de agroquímicos que **se realizará mañana martes 30 de septiembre en Río Primero, a partir de las 8 horas. Su cursado es indispensable para tramitar el registro de aplicadores.** Esta actividad integra el ciclo 2014 que lleva adelante el área de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.

### Inscripción previa

Cabe subrayar que la inscripción previa es imprescindible para poder participar del curso.

Los interesados deben comunicarse al **teléfono 0351-4342092/93, interno 103**, del área de Sanidad Vegetal. El cupo es de 80 personas.

Los inscriptos deben presentarse **el día del curso** con fotocopia del Documento Nacional de Identidad (primera y segunda página, más cambios de domicilio).

En Río Primero, mañana, el Curso de Actualización comenzará a las 8 horas, en el Salón de la Cooperativa de la localidad, 12 de Octubre Esquina Corrientes.

### Cursos obligatorios

Los Cursos de Actualización son obligatorios para todos los operadores de equipos terrestres de aplicación que

hayan obtenido el carné que otorga el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos y esté vencido o a punto de concluir su vigencia y habilitación.

Igualmente, es preciso tomar en cuenta que el objetivo de estas capacitaciones es brindar conceptos claves sobre la correcta manipulación de agroquímicos, aspectos técnicos y administrativos referidos a la ley provincial 9.164 que regula la actividad y medidas de seguridad.

**Para tener en cuenta**

CURSO INICIAL:

OBLIGATORIO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SE INICIAN EN LA ACTIVIDAD DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y NO HAYAN REALIZADO EL CURSO QUE DICTÓ EL MINISTERIO EN LOS ÚLTIMOS NUEVE AÑOS.

CURSO DE ACTUALIZACIÓN :

OBLIGATORIO PARA TODOS LOS OPERADORES DE EQUIPOS TERRESTRES DE APLICACIÓN QUE TENGAN EL CARNÉ OTORGADO POR EL MINISTERIO, POR VENCERSE SU VIGENCIA Y ABILITACIÓN.

Fuente: Agroverdad